

24 ABR 2018

Ref. Expte.7454/2018

VISTO: el pedido presentado por la Dirección de la Escuela y el Docente Titular de la Asignatura **PRÁCTICA HOSPITALARIA (Fundación Rita Bianchi)**, en el cual se solicita se otorgue la función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2018 ;

CONSIDERANDO : el Vº Bº de Secretaría Académica el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 12 de abril de 2018

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

RESUELVE

Art. 1) Renovar las funciones de Instructor Docente en el Área, en la Asignatura **PRÁCTICA HOSPITALARIA (Fundación Rita Bianchi)** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2018 a **Lic. ORTIZ ANALIA DEL VALLE, DNI 26510884**

Art. 2) Las funciones que desempeña el nombrado, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3) Correrá por cuenta del nombrado, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4) Protocolizar, Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA ROSA DE CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

393

Resolución N°

va